

Plan Estratégico Institucional

Plan Operativo Multianual

Plan Operativo Anual



Municipalidad de Samayac, Suchitepéquez

Periodo 2023 - 2027



DIRECTORIO - MUNICIPALIDAD DE SAMAYAC
SUCHITEPÉQUEZ

Camilo Felipe Hernández López

Presidente del Concejo Municipal, Samayac Suchitepéquez

Jorge Roberto Flores Vasquez

Concejal I, Samayac Suchitepéquez

Isabela Rodriguez Cum Cacoj

Concejal II, Samayac Suchitepéquez

Efrain Rodriguez Cos

Concejal III, Samayac Suchitepéquez

Justo Rene Mis y Mis

Concejal IV, Samayac Suchitepéquez

Hector Armando Hernandez ola

Síndico I, Samayac Suchitepéquez

Mateo Mis Esteban

Síndico II, Samayac Suchitepéquez

Alex Rosales Perez

Secretario Municipal, Samayac Suchitepéquez

Glenda Sabrina Ortiz Bran

Directora de Recursos Humanos, Samayac Suchitepéquez

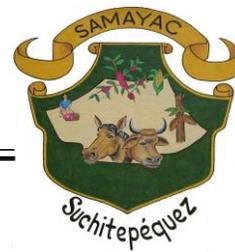
Noe Osorio Jocol

Director Municipal de Planificación, Samayac Suchitepéquez

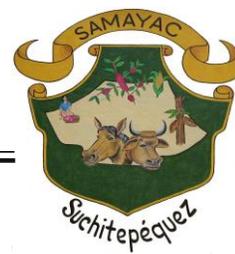
Mardoqueo Rodas

Director Administrativo Financiero, Samayac Suchitepéquez

INDICE



DIRECTORIO - MUNICIPALIDAD DE SAMAYAC SUCHITEPÉQUEZ	2
PRESENTACIÓN	5
MARCO LEGAL Y CONCEPTUAL DE LA PLANIFICACIÓN	7
MARCO LEGAL	7
COMPETENCIAS PROPIAS	7
-CÓDIGO MUNICIPAL DECRETO NO. 12-2022 Y SUS REFORMAS	7
(ARTÍCULO 68)-	7
-COMPETENCIAS DELEGADAS	7
CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA REPÚBLICA – ARTÍCULO 134.....	7
LEY ORGÁNICA DEL PRESUPUESTO. DECRETO NO. 101-97 Y SUS REFORMAS ACUERDO GUBERNATIVO NO. 540-2013 REGLAMENTO DE LA LEY ORGANICA DEL PRESUPUESTO	8
MARCO CONCEPTUAL ESTRATÉGICO NACIONAL	8
EL SISTEMA NACIONAL DE PLANIFICACIÓN	8
PLAN NACIONAL DE DESARROLLO K'ATUN NUESTRA GUATEMALA 2032.....	8
PLAN NACIONAL DE DESARROLLO (PND)	8
POLÍTICA GENERAL DE GOBIERNO (PGG).....	9
PRIORIDADES NACIONALES DE DESARROLLO	9
PRIORIDADES Y METAS ESTRATÉGICAS DE DESARROLLO APROBADAS POR EL CONADUR	10
GESTIÓN POR RESULTADOS (GpR):	11
RESULTADOS ESTRATÉGICOS DE DESARROLLO	11
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL	13
LINEAMIENTOS ESPECÍFICOS DE POLÍTICA PARA LA PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA Y OPERATIVA MULTIANUAL PARA EL PERÍODO 2023- 2027 y ANUAL 2023	13
EJES ORIENTADORES DEL PAÍS PARA EL 2023-2027	14
LINEAMIENTOS ESPECÍFICOS DE POLÍTICA PARA LA PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA Y OPERATIVA MULTIANUAL PARA EL PERÍODO 2023-2027 Y ANUAL 2023	16
GESTIÓN POR RESULTADOS	16
PLANIFICACIÓN	16
INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL	17
PLAN OPERATIVO MULTIANUAL 2023-2027 – POM	17



OBJETIVO OPERATIVO MULTIANUAL Y CARACTERÍSTICAS.....	17
PLAN OPERATIVO ANUAL.....	17
ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO SUCHITEPÉQUEZ.....	28
VISIÓN, MISIÓN, PRINCIPIOS Y VALORES	30
PRINCIPIOS Y VALORES	31
PLAN OPERATIVO MULTIANUAL 2023-2027 - POM	31
ANÁLISIS DE ACTORES	32
PLAN OPERATIVO ANUAL 2023 - POA	32
ACCIONES OPERATIVAS	32
PROGRAMACION META FISICA Y FINANCIERA DEL PERIODO:	37
ANEXOS:.....	¡Error! Marcador no definido.



PRESENTACIÓN

El Concejo Municipal de Samayac Suchitepéquez, con el objetivo de hacer una buena gestión municipal durante este período de Gobierno local 2023 – 2027, ha considerado de mucha consistencia en elaborar un **Plan Estratégico Institucional -PEI- Plan Operativo Multianual – POM- Plan Operativo Anual**, como instrumento orientador de la gestión, relacionando el Plan de Desarrollo Municipal -PDM-, las Políticas Públicas de Gobierno -PGG- y las Políticas Municipales con los servicios públicos municipales, los proyectos comunitarios, el presupuesto municipal y la inversión local.

Por tal razón, el proceso para elaborar el PEI-POM-POA fue aprobado en pleno por el Concejo Municipal y autorizó la participación de los directores, encargados y coordinadores de las diferentes dependencias municipales que integran el Equipo técnico de trabajo municipal, quienes asistieron a las diferentes sesiones de trabajo y reuniones técnicas programadas para el efecto.

El proceso de construcción inició con un análisis de la problemática actual que vive el municipio, se priorizó la solución de cada problema, asignándoles la competencia propia, compartida, delegada o de apoyo según lo que establece el Código municipal. En el Concejo se decidió que son 7 problemas de 17 analizados, los que se trabajarán en este período de Gobierno Local, tomando en cuenta las competencias propias y delegadas. Estos siete problemas priorizados se convierten en los Resultados inmediatos, que reflejarán nuestra gestión municipal y la estrategia general consiste en dirigir los esfuerzos, gestiones, actividades, metas y presupuesto de inversión y funcionamiento e integrados en la Matriz del Plan Operativo Multianual (POM) para resolver dichos problemas y que permita alcanzar los resultados previstos.

Además, el enfoque de los Resultados inmediatos, permitió establecer un marco estratégico, al reestructurar la Visión y Misión de la Municipalidad, sustentada en principios y valores; más la readequación del Organigrama funcional municipal, para hacer más eficiente el uso de los diferentes recursos disponibles.

En función de lo anterior, el Concejo Municipal en pleno, aprueba y presenta el **Plan Estratégico Institucional – PEI- Plan Operativo Multianual – POM- Plan Operativo Anual - POA**, para el período mencionado, porque el trabajo municipal se enfoca en los Objetivos estratégicos de Agua y Saneamiento Ambiental (tratamiento de desechos sólidos y líquidos), Infraestructura productiva municipal, Reforestación, la Nomenclatura domiciliar, Apoyo a la Salud, Apoyo a la Educación, Apoyo a la mujer, al adulto mayor y las Medidas de adaptación del cambio climático; los cuales se concretan en nueve Resultados, que orientan la intervención de la municipalidad, hacia el bienestar de la población del municipio de Samayac Suchitepéquez

Camilo Felipe Hernández López
Alcalde Municipal
Municipio de Samayac Suchitepéquez, departamento de Suchitepéquez



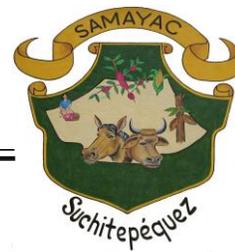
INTRODUCCIÓN

Para la Municipalidad de Samayac Suchitepéquez los mecanismos de planificación son un instrumento estratégico, que buscan definir las tácticas para implementar las políticas municipales.

Se conoce la importancia de crear una herramienta útil y sencilla de planificación, orientada a dar prioridad y énfasis a los planes, y propuestas municipales, la Municipalidad de Samayac Suchitepéquez desarrolló, el marco del Plan Estratégico Institucional, el Plan Operativo Multianual y Anual, con la intención de crear las bases principales y primordiales de toda la estructura de gestión municipal teniendo como eje principal, el Plan de Desarrollo Municipal Y Ordenamiento Territorial PDM Ot, el cual constituyó un esfuerzo consensuado de actores locales e instituciones con presencia en el Municipio y bajo el liderazgo de la Municipalidad y acompañamiento técnico – metodológico de la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (SEGEPLÁN) , procurando establecer una secuencia lógica derivada de la planificación nacional de Desarrollo PND.

En este caso el **PLAN OPERATIVO ANUAL -POA-** 2023, nació del marco estratégico nacional básicamente denominado K'atun Nuestra Guatemala 2032, el cual generó las prioridades, metas, resultados y lineamientos que encaminaron a la visión del país e interfieren en la brecha de desigualdad a nivel nacional, así mismo la relación con el Plan Nacional de Desarrollo y la Política de Gobierno, lo cual se vinculó a los ejes estratégicos, objetivos y líneas de acción, del Plan de Gobierno 2023-2027, planes, programas y proyectos municipales, con la intención de establecer una conexión o vínculo, con las directrices, objetivos y metas del país.

El marco referencial del presente documento, nos ayudó a poder visualizar y tener una perspectiva de las directrices estratégicas y de carácter operativo, así como la elaboración de acciones que se pretenden brindar para beneficio de la población.



MARCO LEGAL Y CONCEPTUAL DE LA PLANIFICACIÓN

MARCO LEGAL

COMPETENCIAS PROPIAS

-CÓDIGO MUNICIPAL DECRETO NO. 12-2022 Y SUS REFORMAS
(ARTÍCULO 68)-

Establece las competencias del gobierno municipal en el sentido de planificación y ejecución, así como los derechos y obligaciones de la población a ser informados sobre la creación o propuesta de políticas y planes de desarrollo del municipio. Artículo 17, inciso g); artículo 35, inciso c); artículo 53, inciso d); artículo 68, artículo 69; artículo 70, artículo 95; artículo 96, inciso d); artículo 135; artículo 142; artículo 143; artículo 144.

- Abastecimiento domiciliario de agua potable; alcantarillado; alumbrado público; mercados; rastros; administración de cementerios y la autorización y control de los cementerios privados; limpieza y ornato; formular y coordinar políticas, planes y programas relativos a la recolección, tratamiento y disposición final de desechos sólidos hasta su disposición final.
- Pavimentación de las vías públicas urbanas y mantenimiento de las mismas
- Regulación del transporte de pasajeros y carga, y sus terminales locales
- La autorización de megáfonos o equipos de sonido a exposición al público en la circunscripción del municipio.
- Administrar la biblioteca pública del municipio
- Promoción y gestión de parques, jardines, áreas recreativas, etc.

-COMPETENCIAS DELEGADAS

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA REPÚBLICA – ARTÍCULO 134, Inciso a) y b) Descentralización y autonomía. El municipio y las entidades autónomas y descentralizadas, actúan por delegación del Estado.

- La autonomía, fuera de los casos especiales contemplados en la Constitución de la República, se concederá únicamente, cuando se estime indispensable para la mayor eficiencia de la entidad y el mejor cumplimiento de sus fines. Para crear entidades descentralizadas y autónomas, será necesario el voto favorable de las dos terceras partes del Congreso de la República.
- Se establecen como obligaciones mínimas del municipio y de toda entidad descentralizada y autónoma, las siguientes: a) Coordinar su política, con la política general del Estado y, en su caso, con la especial del Ramo a que correspondan, b) Mantener estrecha coordinación con el órgano de planificación del Estado
- Artículo 255 y 257 de la Constitución, donde establece primeramente la gestión del fortalecimiento económico de sus respectivos municipios, con el objetivo de mejorar los servicios que se prestan y la construcción de obras de infraestructura.



También sobre la distribución del presupuesto General de Ingresos ordinarios del Estado y la asignación a las Municipalidades.

**LEY ORGÁNICA DEL PRESUPUESTO. DECRETO NO. 101-97 Y SUS REFORMAS
ACUERDO GUBERNATIVO NO. 540-2013 REGLAMENTO DE LA LEY ORGANICA DEL
PRESUPUESTO**

Establece de manera explícita, en el marco de la gestión para resultados del desarrollo, la obligatoriedad para que las instituciones públicas vinculen sus procesos de planificación estratégica – institucional y operativa, al marco de políticas públicas de su competencia, a la planificación del desarrollo, para lograr la vinculación de los planes con el presupuesto. Artículo 2, inciso f); artículo 3; artículo 4, inciso c); artículo 11, inciso e) y h); artículo 15; artículo 16 Vinculación Plan Presupuesto; artículo 19; 23; 24; 28; 31; 36; 38; 40; 47; artículo 54, incisos a) y c); artículo 55 Informes de avance físico y financiero; artículo 75 y 76.

REGLAMENTO DE LA LEY ORGÁNICA DEL PRESUPUESTO.

**MARCO CONCEPTUAL ESTRATÉGICO NACIONAL
EL SISTEMA NACIONAL DE PLANIFICACIÓN**

La Planificación en todos los niveles, se rige por el sistema nacional de planificación (SNP) ya que éste, busca la integración y armonización de la planificación en los diferentes niveles: nacional, regional, departamental y municipal. Nosotros como entidad Municipal, debemos responder con nuestras competencias e intervenciones, así como, orientarse hacia la consecución de los resultados planteados como prioridades de país para lograr los cambios en las condiciones de vida de la población guatemalteca.

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO K'ATUN NUESTRA GUATEMALA 2032

La Municipalidad de Samayac Suchitepéquez, dentro de la gestión y apoyo al desarrollo, ha tomado en cuenta la enunciación y creación del Plan Estratégico Institucional –PEI- y Plan Operativo Multianual –POA-, los lineamientos emitidos del Plan Nacional de Desarrollo K'atun, Nuestra Guatemala 2032 y la Política General de Gobierno 2023-2027, lo cual representa los lineamientos a seguir para el desarrollo integral municipal.

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO (PND)

La actual administración del Municipio de Samayac Suchitepéquez, ha tomado esta visión de largo plazo, como referente principal para definir las prioridades en el sector local, así como las acciones e intervenciones de la municipalidad, a fin de atender las demandas de la población. Para lograr la implementación del PND y los ODS, se realizó un ejercicio de integración y jerarquización de las metas de ambas agendas, las cuales dieron el resultado de diez prioridades nacionales de desarrollo y diecisiete metas estratégicas de desarrollo que fueron aprobadas por el Consejo Nacional de Desarrollo Urbano y Rural (CONADUR) en diciembre del 2017 mediante el punto resolutivo 08-2017.

Por lo que a través de esta resolución, se instruye a todas las instituciones y a las entidades del Estado que correspondan para que, en el ámbito de su competencia, atiendan sus prioridades y metas estratégicas de desarrollo para vincular a ellas la planificación y formulación presupuestaria.

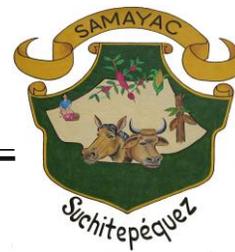


POLÍTICA GENERAL DE GOBIERNO (PGG)

La política General de Gobierno, se fundamenta en el PLANID, las cuales como Municipalidad, articularemos las acciones y lineamientos. Nos orientaremos a la construcción de un país con mejores condiciones de vida para los guatemaltecos. El objetivo principal es la reducción de la pobreza y pobreza extrema en el Municipio de Samayac Suchitepéquez.

PRIORIDADES NACIONALES DE DESARROLLO

Guatemala cuenta con el Plan Nacional de Desarrollo (PND) K'atun 2032 que contiene 5 ejes, 36 prioridades, 80 metas, 123 resultados y 730 lineamientos. De los cuales, el Municipio de San Antonio Suchitepéquez, se adaptará y vinculará, tomando en cuenta el PND, que constituye un instrumento de planificación de largo plazo que plantea la visión de país y que, a su vez, constituye la hoja de ruta que define las transformaciones estructurales necesarias para cerrar las brechas de desigualdad e inequidad que persisten en Guatemala y a nivel local.

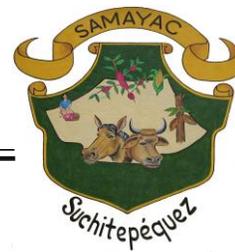


**PRIORIDADES Y METAS ESTRATÉGICAS DE DESARROLLO
APROBADAS POR EL CONADUR**

PUNTO RESOLUTIVO 08-2017

FUENTE SEGEPLAN: elaboración propia 2022.

EJE PND	PRIORIDAD NACIONAL DE DESARROLLO	METAS ESTRATEGICAS DEL DESARROLLO
BIENESTAR PARA LA GENTE	REDUCCIÓN DE LA POBREZA Y LA PROTECCIÓN SOCIAL	<p>PARA 2030, POTENCIAR Y PROMOVER LA INCLUSIÓN SOCIAL, ECONÓMICA Y POLÍTICA DE TODOS, INDEPENDIEMENTE DE SU EDAD, SEXO, DISCAPACIDAD, RAZA, ETNIA, ORIGEN, RELIGIÓN O SITUACIÓN ECONÓMICA U OTRA CONDICIÓN.</p> <p>IMPLEMENTAR SISTEMAS Y MEDIDAS DE PROTECCIÓN SOCIAL PARA TODOS NACIONALMENTE APROPIADAS, INCLUIDOS PISOS, Y PARA EL AÑO 2030 LOGAR UNA COBERTURA SUSTANCIAL DE LOS POBRES Y LOS VULNERABLES</p>
	ACCESO A SERVICIOS DE SALUD	LOGRAR LA COBERTURA SANITARIA UNIVERSAL, EN PARTICULAR LA PROTECCIÓN CONTRA LOS RIESGOS FINANCIEROS, EL ACCESO A SERVICIOS DE SALUD ESENCIAL DE CALIDAD Y EL ACCESO A MEDICAMENTOS Y VACUNA SEGUROS, EFICACES, ASEQUIBLES Y DE CALIDAD PARA TODOS.
	SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL	PARA EL 2032 REDUCIR EN NO MENOS DE 25 PUNTOS PORCENTUALES LA DESNUTRICION CRONICA EN NIÑOS MENORES DE CINCO AÑOS
	EDUCACION	PARA AÑO 2030 VELAR POR QUE TODAS LAS NIÑAS Y TODOS LOS NIÑOS QUE TENGAN UNA ENSEÑANZA PRIMARIA Y SECUNDARIA COMPLETA, GRATUITA, EQUITATIVA Y DE CALIDAD QUE PRODUZCA RESULTADOS DE APRENDIZAJES
RECURSOS NATURALES HOY Y PARA EL FUTURO	DISPONIBILIDAD Y ACCESO AL AGUA Y GESTIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES	<p>PARA 2030, LOGRAR LA ORDENACIÓN SOSTENIBLE Y EL USO EFICIENTE DE LOS RECURSOS NATURALES</p> <p>PARA 2020 PROMOVER LA ORDENACION SOSTENIBLE DE TODOS LOS TIPOS DE BOSQUES, PONER FIN A LA DEFORESTACION, RECUPERAR BOSQUES DEGRADADOS E INCREMENTAR LA FORESTACION.</p>
	VALOR ECONÓMICO DE LOS RECURSOS NATURALES	PARA 2020 INTEGRAR LOS VALORES DE LOS ECOSISTEMAS Y LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA EN LA PLANIFICACION NACIONAL Y LOCAL
RIQUEZA PARA TODAS Y TODOS	EMPLEO E INVERSIÓN	EN 2032 EL CRECIMIENTO DEL PIB REAL HA SIDO PAULATINO Y SOSTENIDO, HASTA ALCANZAR UNA TASA NO MENOR DEL 5.4%
		SE HA REDUCIDO LA PRECARIEDAD LABORAL MEDIANTE GENERACIÓN DE EMPLEOS
		DISMINUCIÓN GRADUAL DE LA TASA DE SUBEMPLEO
		DISMINUCION GRADUAL DE LA INFORMALIDAD
	PARA 2030 ELABORAR Y PONER EN PRACTICA POLITICAS ENCAMINADAS A PROMOVER UN TURISMO SOSTENIBLE	
REFORMA FISCAL INTEGRAL	LA CARGA TRIBUTARIA HA SUPERADO EL NIVEL OBSERVADO EN 2007 Y EL GASTO SOCIAL HA SUPERADO EL NIVEL DEL 7% DEL PIB	
ESTADO GARANTE DE LOS DERECHOS HUMANOS Y CONDUCTOR DEL DESARROLLO	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL, SEGURIDAD Y JUSTICIA	REDUCIR SUSTANCIALMENTE LA CORRUPCIÓN Y EL SOBORNO EN TODAS SUS FORMAS
		CREAR INSTITUCIONES EFICACES, RESPONSABLES Y TRASPARENTES A TODOS LOS NIVELES
GUATEMALA URBANA Y RURAL	ORDENAMIENTO TERRITORIAL	EL 100% DE LOS MUNICIPIOS CUENTA CON PLANES DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL INTEGRAL QUE SE IMPLEMENTAN SATISFACTORIAMENTE
		EN 2032 LOS GOBIERNOS MUNICIPALES ALCANZAN UNA MAYOR CAPACIDAD DE GESTION PARA ATENDER LAS NECESIDADES Y DEMANDAS DE LA CIUDADANIA



ENFOQUES TRANSVERSALES EN EL PROCESO DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL.

EQUIDAD ÉTNICA Y DE GÉNERO: EQUIDAD ÉTNICA Y DE GÉNERO: comprenderá los procesos que buscan la reducción de brechas de desigualdad e inequidad entre hombres y mujeres, así como las acciones de racismo y discriminación en los pueblos indígenas.

ENFOQUE DE GESTIÓN DE RIESGO Y CAMBIO CLIMÁTICO: La gestión de riesgo, como enfoque de la planificación, alude a la incorporación de criterios, orientaciones e instrumentos, que contribuyen al desarrollo resiliente y sostenible. Aporta de forma anticipada, las medidas necesarias para reducir el efecto de los eventos naturales y antropogénicos, que afectan el desarrollo nacional y territorial.

ENFOQUE ECOSISTÉMICO: Logar un equilibrio entre los tres objetivos del Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB): conservación; utilización sostenible; y distribución justa y equitativa de los beneficios provenientes de la utilización de los recursos genéticos. En dicho enfoque se reconoce que los seres humanos con su diversidad cultural, constituyen un componente integral de muchos ecosistemas.

MEJORAMIENTO DE VIDA: Se comprende como un proceso que pretende fomentar en las personas un cambio sostenible de actitud y mentalidad para la mejora constante de las condiciones de vida en una comunidad a partir de ejercicios de autoanálisis, reflexión y autogestión, aprovechando los recursos propios en el marco del trabajo solidario, la acción colectiva y el valor a la vida.

GESTIÓN POR RESULTADOS (GpR):

Nuestros esfuerzos se van a dirigir por medio de todos los recursos - humanos, financieros y tecnológicos - sean estos internos o externos, hacia la consecución de resultados de desarrollo, incorporando un uso articulado de políticas, estrategias, recursos y procesos para mejorar la toma de decisiones, la transparencia y la rendición de cuentas.

RESULTADOS ESTRATÉGICOS DE DESARROLLO

Con base a LAS PRIORIDADES NACIONALES DE DESARROLLO, se realizaron los RESULTADOS ESTRATÉGICOS DE DESARROLLO que se derivan del PDM OT, el cual establece las Metas Estratégicas de Desarrollo -MED-. El PDM OT, es el instrumento de gestión formulado por las municipalidades, dentro de un proceso metodológico participativo para propiciar el desarrollo, social, económico, ambiental y el ordenamiento territorial de su jurisdicción. Se elaboró en 4 fases metodológicas, que propiciaron los Resultados en los que la Municipalidad de San Antonio Suchitepéquez se enfocará.

La Municipalidad de Samayac Suchitepéquez, basándose en las condiciones de **POBREZA** de la población, siendo una de ellas:



- **Para 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todos, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición.**

En cuanto a la situación de **DESARROLLO HUMANO**, aspectos que influyen en la calidad de vida de los pobladores, se puntualizó una Meta, la cual es:

- **Implementar sistemas y medidas de protección social para todos nacionalmente apropiadas, incluidos pisos, y para el año 2030 lograr una cobertura sustancial de los pobres y los vulnerables.**

La mayoría de población, no cuenta con el derecho de una vivienda digna, ya que automáticamente esto tiene una íntima relación con los altos niveles de **POBREZA GENERAL** y bajos niveles de desarrollo humano identificados en la mayoría de la población de Samayac Suchitepéquez, por lo que se pretende lograr:

- **En 2032 se habrá reducido en un 50% el déficit habitacional cuantitativo y cualitativo, beneficiando a la población en condiciones de pobreza y pobreza extrema con vivienda de interés social.**

El hecho de que la población no cuente con una vivienda digna, hace que se intervenga en un tema de interés el caso de **HABITACIONALIDAD**, y es que se tiene una íntima relación con los altos niveles de pobreza general y bajos niveles de desarrollo humano identificados en la mayoría de la población de Samayac Suchitepéquez, y para ello se busca:

- **En 2032 se habrá reducido en un 50% el déficit habitacional cuantitativo y cualitativo, beneficiando a la población en condiciones de pobreza y pobreza extrema con vivienda de interés social.**

Una de las problemáticas cuya tendencia van a incremento, y que más preocupan a nivel municipal, es la **MORTALIDAD INFANTIL** ya que mientras se observa que a nivel departamental y nacional existe una tendencia a la disminución de la mortalidad infantil, a nivel municipal las estadísticas sobre dicho aspecto muestran todo lo contrario, por lo que se intervendrá, como en una meta definida:

- **Lograr la cobertura sanitaria universal, en particular la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esencial de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas seguras, eficaces, asequibles y de calidad para todos.**

En lo que respecta al acceso a los **SERVICIOS BÁSICOS, AGUA, DRENAJES Y RECOLECCIÓN DE BASURA**, de acuerdo a la información del Censo de Población y Vivienda del año 2002 y comparándola con información proveniente de la Memoria de Labores de la Dirección de Área de Salud de Suchitepéquez 2017 (VIGEPI), se establece una tendencia lógica a mejorar en dichos aspectos, esperándose para el año 2032 contar con un porcentaje de cobertura en el servicio de alcantarillado sanitario del 79%.

- **Lograr la cobertura sanitaria universal, en particular la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esencial de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas seguras, eficaces, asequibles y de calidad para todos.**



Considerando la tendencia de uso del suelo actual, en el tema de COBERTURA FORESTA, no solamente del municipio de Samayac, sino más bien de toda la franja del Litoral del Pacífico, orientado principalmente a la urbanización y las actividades agrícolas de monocultivos tales como la caña de azúcar, palma africana, plátano y banano, la proyección nos indica que para el año 2032 no existirá cobertura forestal municipal

- **Promover la ordenación sostenible de todos los tipos de bosques, poner fin a la deforestación, recuperar los bosques degradados e incrementar la forestación y la reforestación. Para 2030, lograr la ordenación sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales.**

A pesar de la importancia que tiene el tema de **DESNUTRICIÓN CRÓNICA INFANTIL**, considerando que casi la mitad de los niños en edad escolar (49.20%) presentan signos de desnutrición crónica, no se cuenta con información que permita hacer un análisis comparativo y tendencial de dicha problemática, se define entonces:

- **Para el año 2032, reducir en no menos de 25 puntos porcentuales la desnutrición crónica en niños menores de cinco años, con énfasis en los niños y niñas de los pueblos maya, xinka y garífuna, y del área rural.**

En relación a la **EDUCACIÓN**, si bien es cierto que las estadísticas nos muestran una tendencia a incrementar los índices de cobertura educativa en los niveles básico y diversificado, es importante considerar dos aspectos y así comprender que tales avances no son realmente significativos, por lo que se ha trazado la meta de:

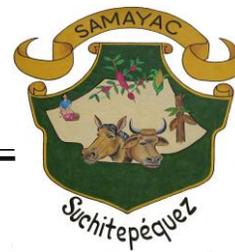
- **Para 2030, velar por que todas las niñas y todos los niños tengan una enseñanza primaria y secundaria completa, gratuita, equitativa y de calidad que produzca resultados de aprendizaje pertinente y efectivo.**

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

se aprobó El Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial -PDM-OT, siendo éste, el instrumento de gestión formulado por las municipalidades, dentro de un proceso metodológico participativo para propiciar el desarrollo, social, económico, ambiental y el ordenamiento territorial de su jurisdicción. Se elabora en 4 fases metodológicas: 1) Generación de condiciones, 2) Diagnóstico y análisis territorial, 3) Planificación y ordenamiento territorial y 4) Gestión y seguimiento.

LINEAMIENTO ESPECÍFICOS DE POLÍTICA PARA LA PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA Y OPERATIVA MULTIANUAL PARA EL PERÍODO 2023-2027 y ANUAL 2023

La Municipalidad de Samayac Suchitepéquez, definió sus planes estratégicos y operativos. Cada uno de ellos se ven reflejados en los programas y proyectos planteados, que se enfocan en el fortalecimiento del Municipio y las mejoras en los indicadores institucionales.



EJES ORIENTADORES DEL PAÍS PARA EL 2023-2027

1. **ESTADO GARANTE DE LOS DERECHOS HUMANOS Y CONDUCTOR DEL DESARROLLO**
2. **GUATEMALA URBANA Y RURAL**
3. **RECURSOS NATURALES HOY Y PARA EL FUTURO**
4. **RIQUEZA PARA TODOS Y TODAS**
5. **BIENESTAR PARA LA GENTE**

Cada uno cuenta con sus metas respectivas para el período, con un enfoque metodológico de la Gestión por Resultados, para la problemática y la identificación o relación de las intervenciones institucionales y municipales. Para fines de comprensión, hemos decidido asignar colores únicos a cada uno de los 5 ejes existentes, tanto en este documento teórico como en las matrices POM-POA, para poder relacionarlas más fácilmente.

ESTADO GARANTE DE LOS DERECHOS HUMANOS Y CONDUCTOR DEL DESARROLLO
GUATEMALA URBANA Y RURAL
RECURSOS NATURALES HOY Y PARA EL FUTURO
RIQUEZA PARA TODOS Y TODAS
BIENESTAR PARA LA GENTE

POLÍTICA GENERAL DE GOBIERNO

Dado que la mejora sustancial de las condiciones de vida de la población guatemalteca requiere de una transformación estructural, la PGG 2023-2027 propone cinco pilares estratégicos sensibles al entorno social, político, económico y ambiental:

Economía, competitividad y prosperidad: busca alcanzar un mayor crecimiento económico y aumentar significativamente las fuentes de empleo sostenible.

Desarrollo social: el objetivo es atender de manera directa y efectiva a los más pobres a través de compensadores sociales eficaces y focalizados.

Gobernabilidad y seguridad en desarrollo: persigue mejorar la gobernabilidad del país para una convivencia en paz y armoniosa, que permita condiciones adecuadas de inversión.

Estado responsable, transparente y efectivo: procura administrar de manera efectiva y transparente las instituciones del Estado para ponerlas al servicio de la ciudadanía.

Relaciones con el mundo: tiene el objetivo de garantizar el aprovechamiento de las relaciones internacionales para que, además de mantener buenos vínculos diplomáticos, mejore el orden del comercio internacional, el turismo, la inversión y el trato a nuestros migrantes.

RESULTADOS ESTRATÉGICOS DE DESARROLLO (RED): Los Resultados Estratégicos de Desarrollo RED se definieron según la prioridad de país y específicamente los Red's, priorizados por el Codede del Departamento de Suchitepéquez 2023-2027, van



enfocados con los resultados planteados y se acomodan a las necesidades locales de la población del Municipio de Samayac, algunos de los cuales, son:

- 1.1 REDs: PARA EL 2024, SE HA DIMINUIDO LA TASA DE MORTALIDAD EN LA NIÑEZ EN 5 PUNTOS POR CADA MIL NACIDOS VIVOS (DE 2 MUERTES EN 2018 A 20 MUERTES POR CADA MIL NACIDOS VIVOS EN 2024)= SUCHITEPÉQUEZ 25.68%**
- 1.2 REDs: PARA EL 2024, SE HA INCREMENTADO EN 10.8 PUNTOS PORCENTUALES EL ACCESO A AGUA POTABLE DOMICILIAR EN LOS HOGARES GUATEMALTECOS (DE 76.3% EN 2014 A 87.10% EN 2024)= SUCHITEPÉQUEZ 68.5%**
- 1.3 REDs: PARA EL 2024, SE HA INCREMENTADO EN 21 PUNTOS PORCENTUALES EL ACCESO A SANEAMIENTO BÁSICO EN LOS HOGARES GUATEMALTECOS (DE 53.3% EN 2014 A 74.3% EN 2024)=SUCHITEPÉQUEZ 60.50%**
- 1.4 REDs: PARA EL 2024, SE HA INCREMENTADO LA COBERTURA FORESTAL A 33.7% A NIVEL NACIONAL (33% EN 2016)= SUCHITEPÉQUEZ 9%**
- 1.5 REDs: PARA EL 2024, SE HA DISMINUIDO LA PREVALENCIA DE DESNUTRICIÓN CRÓNICA EN NIÑAS Y NIÑOS MENORES DE CINCO AÑOS EN 13.23 PUNTOS PORCENTUALES (DE 46% EN 2015 A33.27% EN 2024)**
- 1.6 REDs: PARA EL 2024, SE INCREMENTÓ EN 4.6 PUNTOS PORCENTUALES EL NIVEL DE LECTURA Y EN 3.53 PUNTOS PORCENTUALES LA POBLACIÓN QUE ALCANZA EL NIVEL DE MATEMÁTICA EN NIÑOS Y NIÑAS DEL SEXTO GRADO DEL NIVEL PRIMARIO= SUCHITEPÉQUEZ 45.27% Y 43.21%**
- 1.7 REDs:PARA EL 2024, SE INCREMENTÓ EN 5 PUNTOS PORCENTUALES EL NIVEL DE LECTURA Y EN 3 PUNTOS LA POBLACIÓN QUE ALCANZA EL NIVEL DE MATEMÁTICA EN JÓVENES DE TERCER GRADO DEL CICLO BÁSICO DEL NIVEL MEDIO= SUCHITEPÉQUEZ 8.23% Y 13.89%**



LINEAMIENTOS ESPECÍFICOS DE POLÍTICA PARA LA PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA Y OPERATIVA MULTIANUAL PARA EL PERÍODO 2023-2027 Y ANUAL 2023

Luego de conocer la Política General de Gobierno y las Metas Estratégicas de Desarrollo, las orientaciones específicas que deben ser consideradas en la planificación estratégica y operativa de las instituciones públicas, las alinearemos en función de aportar en el cumplimiento de dichas metas.

Como institución autónoma, realizaremos un análisis sobre la vinculación de los mandatos institucionales en función de las prioridades de país, para posteriormente definir nuestros planes estratégicos institucionales y operativos. También identificaremos los programas y proyectos que actualmente estamos implementando y que servirán de correspondencia con el contenido de estas orientaciones, a manera de generar acciones enfocadas a su continuidad y fortalecimiento, definiendo a su vez los indicadores institucionales mediante los cuales se pueda dar seguimiento a la implementación de los mismos.

GESTIÓN POR RESULTADOS

Tomando como referencia, los resultados (**RED**), **que son los cambios en las condiciones de vida, características o cualidades** de una población en un tiempo y magnitud establecidos.

Quien genera ese cambio, es el **producto entregado por el ESTADO**, que puede ser un conjunto de bienes o servicios, que normalmente se denomina **INTERVENCIÓN**.

Un resultado se formula, colocando como principal beneficiario al ciudadano, para lo cual se deben definir, cuatro elementos básicos.

RESULTADO: Es el cambio positivo en la condición de vida de la población.

PRODUCTO: Son los bienes y servicios que la municipalidad brinda a la población y contribuye al logro de los resultados.

INTERVENCIÓN: Son las acciones, actividades o proyectos que la municipalidad debe realizar para entregar un producto de acuerdo a sus competencias.

PLANIFICACIÓN: Es un proceso sistémico que tiene un carácter técnico-político y participativo. Está basado en el conocimiento, análisis e interpretación cuantitativa y cualitativa de los procesos y dinámicas sociales, económicas, ambientales, de riesgo y político institucionales. Con base en ello, se estipula el qué, cómo y cuándo debe definirse la ruta estratégica para las acciones e intervenciones de instituciones e instancias públicas con el propósito de alcanzar los objetivos de desarrollo de corto, mediano y largo plazo.

PLANIFICACIÓN

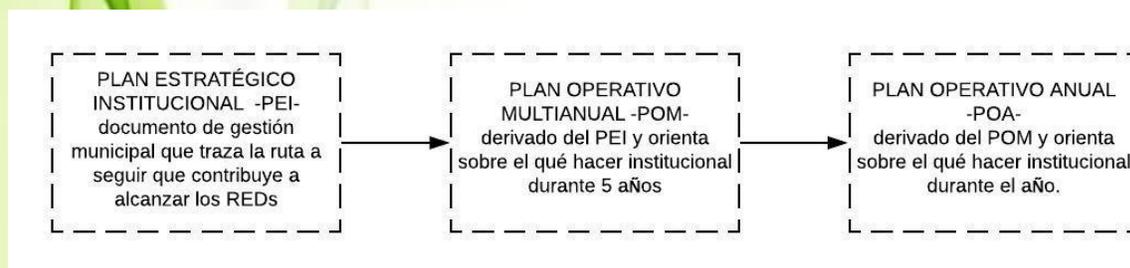
Se define como una acción técnico-política y participativa. Está basado en el análisis cuantitativo y cualitativo de los procesos dinámicos sociales, económicos y ambientales del Municipio. Con base a ello se estipulan las rutas estratégicas para realizar e plantear las



acciones e intervenciones de instituciones para alcanzar los objetivos de desarrollo de corto, mediano y largo plazo.

INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL

Se denominará instrumentos de planificación a los documentos que expresen la orientación y lineamientos para la gestión y función de la Municipalidad de Samayac Suchitepéquez, los cuales articulan las prioridades nacionales, sectoriales y municipales con la programación que se establezca para el período 2023-2027. A continuación, se describe cada uno:



PLAN OPERATIVO MULTIANUAL 2023-2027 – POM

Con la finalidad de cumplir con los Resultados Estratégicos de País, los objetivos y metas analizadas y establecidas por este municipio, en base a los productos e intervenciones que tiene la municipalidad, a través del Plan Operativo Multianual 2023- 2027, se han determinado acciones para el cumplimiento de sus fines, durante 5 años.

OBJETIVO OPERATIVO MULTIANUAL Y CARACTERÍSTICAS

Dar a ejecución con las acciones y metas establecidas en la planificación multianual, para el fortalecimiento, modernización y eficiencia de la gestión municipal, enfocada en impulsar acciones que promueva el desarrollo de la ciudadanía, brindando los servicios de calidad a la población, en cuanto a agua potable, saneamiento básico, infraestructura vial, programas socioeconómicos, servicios públicos municipales, seguridad ciudadana, educación integral, medio ambiente y gestión de riesgos.

Es de carácter indicativo y dado que sirve de guía para la implementación de prioridades de la Municipalidad de Samayac Suchitepéquez

PLAN OPERATIVO ANUAL

Se deriva del Plan Operativo Multianual, y orienta a la Municipalidad de forma anual. Es una evidencia de la operativización de la programación multianual, es una herramienta que ayuda a concretar las metas y objetivos que se programan.

Es un instrumento que plantea las competencias propias o delegadas, derivadas de la programación multianual, el cual para nuestro caso se ejecutará en el ejercicio fiscal 2023, y deben concordar con las prioridades y resultados del País.



DIAGNÓSTICO O ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN Y PROBLEMÁTICA DEL MUNICIPIO

El municipio de Samayac departamento de Suchitepéquez, está localizado en la región VI del sur occidente de Guatemala entre las cuencas de los ríos Nahualate– Sis-Ican. Limita al Norte con Santa Catarina Ixtahuacán (Sololá); al Este con los municipios de San Pablo Jocopilas, San Antonio y San Bernardino (Suchitepéquez); al Sur con San Bernardino (Suchitepéquez); al oeste con los municipios de Mazatenango, San Francisco Zapotitlán y Zunilito (Suchitepéquez). La extensión territorial del municipio de Samayac es de 24.3 KM². El municipio dista 9 kilómetros de la cabecera departamental de Mazatenango, y 158 kilómetros de la ciudad capital de Guatemala. Su vía de acceso principal es la que parte de la CA-2 a la altura del Km., 149. Existe otra vía de acceso desde San Pablo Jocopilas. La extensión territorial del municipio de Samayac es de 24.3Km².

El Reiuino Tzutuhil abarcó diferentes territorios. A parte de que Santiago Atitlán era la capital, Samayac fue el escenario de varios enfrentamientos con otras comunidades. De hecho, se trató de la frontera que unía tanto a los Tzutuhil y K'iche' con los K'akch'iqueles. Luego de derrotarlos y adueñarse de las tierras —además de un proceso de enculturación—, los españoles llegaron a Guatemala. Tras disolver el poder del Reino Tzutuhil, al municipio se le cambió el nombre por San Francisco Samayaque. Originalmente, su nombre era Tzaamayac que, en raíces k'ak'chiqueles, se divide en *Tzaam*— que significa nariz o punta, *yac*— se refiere a gato de monte y que unidas se traduce como «en la cima donde hay gatos de monte». Con el pasar de los años, después de la firma de la independencia y entrado el siglo XX, el municipio como tal se fundó el 13 de agosto de 1838. Ya para el 9 de diciembre de 1922 fue elevada como cabecera municipal

DEMOGRAFIA:

Extensión territorial

- 16 kilómetros cuadrados

Límites territoriales

- Limita al norte con Santa Catarina Ixtahuacán
- Al este con San Pablo Jocopilas, **San Antonio Suchitepéquez** y San Bernardino
- Colinda al sur con San Antonio
- Al oeste con Mazatenango, San Francisco Zapotitlán y Zunilito

División de la zona

El municipio se concentra en una sola villa, del cual se desprenden seis caseríos: Chiguaxté, San Antonio, San Antonio Nimá, Quilá, San Antonio Ixtapaca y San Francisco Pumá.



Su territorio es bañado por los ríos Bolas, Cutzumá, Xtacapa, Miá, Pxcum, Pumá, Quilá y Sacobá.

Altitud

- 620 metros sobre el nivel del mar

Latitud y longitud

- 14°34'56"N
- 91°27'40"O

Población

Según las proyecciones poblacionales de SEGEPLA, el municipio cuenta con 20,903 habitantes —se dice que con una tasa de crecimiento anual de 2.6%—. Por si fuera poco, el grupo étnico mayoritario es el K'iche con 15,160 personas.

Le siguen 2,520 personas ladinas y el resto de la población se diluye entre otras comunidades. Cabe resaltar que el grupo con mayor presencia proviene de un rango de 15 a 64 años, siendo un 51.50% en hombres y 54.39% en mujeres.

Fiestas importantes

- Del 6 al 8 de diciembre —dándole prioridad al 8—, se celebra la feria titular en honor a la Purísima Concepción de María
- Celebración de la Santa Cruz Negra —que debe conducirse bajo la guía de un brujo—, a finales de junio

CONDICIONES DE VIDA:

Según datos del Plan de Desarrollo municipal del año 2010, el 77.50% de la población de Samayac se encuentra en situación de pobreza, mientras que un 25.50% de sus habitantes viven en pobreza extrema sin especificar si estos datos corresponden al área rural o urbana. Sin embargo; el Instituto Nacional de Estadística actualiza datos en 2011 en donde únicamente incluye y ubica la pobreza rural en 61.24% y la pobreza rural extrema en 11.32%.

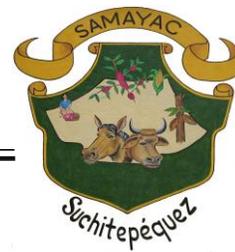
ORGANIZACIÓN ACTUAL DEL TERRITORIO:

La extensión territorial del municipio de Samayac es de 24.3 Km². Es el segundo municipio de menor superficie territorial, y el primero más densamente poblados del departamento de Suchitepéquez con 1,007 habitantes por kilómetro cuadrado, las principales comunidades son Chiguasté, Quila, San Antonio Ixtacapa y San Antonio Nimà, juntamente con la cabecera constituyen las cinco centralidades del municipio, de más habitantes, todas estas cuentas con



servicios básicos como son: Servicio de agua domiciliar, servicio de drenajes, energía eléctrica y recolección de basura, la cual represen una potencialidad importante en estas áreas. La cabecera municipal, que es la principal área urbana y en donde se concentran la mayoría de servicios públicos, actualmente crece sin ningún tipo de control por parte de la Municipalidad, razón por la cual se hace necesario considerar y aplicar la Ley Preliminar de Urbanismo, delimitando el área de expansión urbana, facilitando de esta manera a la municipalidad la prestación de servicios básicos a la población de una manera eficiente. Para ello, se plantea una propuesta sustentada en la tendencia actual de crecimiento urbano, tomando en cuenta el casco urbano central y zonas periféricas. La propuesta se fundamenta en el principio de generar a futuro una comunidad urbana compacta, en la que se priorice la prestación de servicios básicos de manera eficiente. Tal como se observa en el mapa 11. Derivado del taller de mapeo participativo, se ha evidenciado que el principal uso del suelo es en las actividades de tipo agrícola y ganadero. Dentro los principales cultivos de la zona se encuentra Caña de Azúcar, Café, Hule, Cacao, Cítricos, Maíz en asocio con frijol, bosques latifolia dos, bosques naturales de distintas especies y potreros con ganado vacuno, además la intensidad de uso del suelo (mapa 13) muestra que en la parte norte el suelo se utiliza de forma correcta mientras que en la parte sur se encuentra sub utilizada. Además de la agricultura el municipio es reconocido en la región por sus manualidades especialmente en cuero, las cuales son fabricadas en pequeños talleres familiares. La crecida de los ríos causa daños tanto a la agricultura como a los habitantes de las áreas cercanas a los ríos Ixtacapa en el Sector Mis, Los Quich, Chiguasté, Nimà I, y el rio Sis, Quila. Pero las mayores problemáticas las desarrollan las amenazas Socio Naturales en cuanto a la contaminación de desechos líquidos derivados del procesar la pulpa de café para abono, los residuos de este proceso se depositan en el rio Nimà, contaminándolo. Así como basureros clandestinos dentro del territorio, esto ocurre tanto en el área urbana como en el área rural, provocando enfermedades a los habitantes de dichas zonas. Se encuentra el turismo de lugares religiosa y visita a lugares donde se practica la santería, una actividad ancestral de los habitantes del territorio, que cuenta con muchos devotos dentro del territorio nacional y extranjero

Samayac municipio del departamento de Suchitepéquez, está localizado en la región VI del sur occidente de Guatemala, entre las cuencas de los ríos Nahualate – Sis Ican, Latitud Norte 14°34'51" y Longitud Oeste 91°27'40", elevación de 620 msnm. Limita al Norte con Santa Catarina Ixtahuacán (Sololá); al Este con San Pablo Jocopilas, San Antonio Suchitepéquez y San Bernardino; al Sur con San Bernardino (Suchitepéquez); y al Oeste con Mazatenango, San Francisco Zapotitlán y Zunilito (Suchitepéquez) El municipio dista 9 kilómetros de la cabecera departamental de Mazatenango y 158 kilómetros de la ciudad capital de Guatemala. Su vía de acceso principal es la que parte de la CA-2 a la altura del Km., 149. Existe otras vías de acceso desde San Pablo Jocopilas, Comenzando en el casco urbano de San Bernardino, a partir la circunvalación de Mazatenango. La extensión territorial del municipio de Samayac es de 24.30 Km. El grupo étnico mayoritario es el Quiche con 80.14% de la población, en segunda posición se encuentra los ladinos con 14.22%; seguidos del grupo Mam, Kaqchiquel, Achí, Akateco, Q`eqchi, siendo los cinco últimos los que cuentan con una población minoritaria del 5.64%, según información obtenida en la ficha municipal de Samayac. Condiciones sociales Con una extensión territorial de 24.30 Km² y una población de 17,721 habitantes en el 2002, la densidad poblacional era de 729 habitantes por Km², con referencia a la proyección de población de 24,466 para el 2019, la densidad de población es de 1,007 habitantes por Km², existiendo un incremento de población por kilómetro cuadrado de 278 personas desde el 1 Información proporcionada por la Dirección Municipal de Planificación – DMP. 13 2002 al 2019. Con referencia al promedio nacional proyectado de 182 hab. / Km². Es el

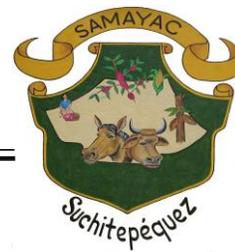


segundo municipio de menor superficie territorial, y el primero más densamente poblados del departamento de Suchitepéquez con 1,007 habitantes por kilómetro cuadrado, situación que sumado a su cercanía con la cabecera departamental (Mazatenango), la cual dista a 9 kilómetros, provoca que los habitantes, tengan una mayor movilidad a la Ciudad de Mazatenango, la cual juega un rol de macro centralidad urbana regional y de fuerte influencia en las problemáticas y potencialidades del municipio. Condiciones territoriales Según el Diccionario Geográfico Nacional, la extensión territorial es de 16 Km². No obstante, el Proyecto Diálogo, la DMP y el Mapeo Participativo señalan que la extensión territorial es de 24.30 Km² este último es el dato que se utiliza institucionalmente, y es el que utilizaremos como referencia en este texto. El territorio en su parte sur se extiende al crecimiento comercial y habitacional y en la parte norte el crecimiento es habitacional. Con referencia al patrón de asentamiento, la caracterización elaborada por SEGEPLAN Suchitepéquez² registró en 2009 que 78.70 has. son utilizada por los centros poblados, es decir, el 3.05% del territorio del municipio. El 28.94% de la población se concentra en la cabecera municipal, integrada por los Cantones Santo Domingo, El Calvario, Concepción y San Antonio. El 44.43% se concentra en Cantones rurales que tienen por característica común una concentración de población mayor de 1000 habitantes, los referidos Cantones son Cantón Quilà, Chiguasté, San Antonio Nimà I, Cantón San Francisco Pumà, Cantón San Antonio Ixtacapa. El 26.63% de la población se encuentra dispersa en Cantones rurales con población menor de 1000 habitantes. Samayac tiene un alto grado de ruralidad, según la DMP y el Diagnóstico Municipal 2009 realizado por la Fundación del Azúcar, el 28.94% de la población se concentra en los cuatro principales Cantones de la cabecera municipal. Por lo tanto, el restante 71.06% se asienta en el área rural.

PROBLEMÁTICA:

Degradación Ambiental y sus Efectos Sobre la Salud.

A pesar que municipalidad tiene un tren de aseo que diariamente recoge basura del mercado y maneja rutas en los diferentes cantones que recorre una vez por semana para depositar en el vertedero de basura privado, ubicado en el municipio de San Pablo Jocopilas, todavía se da la problemática de basureros clandestinos en diferentes cantones del municipio, además de ser hospederos de vectores transmisores de enfermedades también contaminan los ríos bolas y chaca, este último causa taponamiento por estar en su mayor parte encajuelado en el recorrido del casco urbano provocando su desborde en calles aledañas a su cauce. En lo que respecta a los desechos líquidos actualmente están contaminando la cabecera municipal los ríos que atraviesan la villa con aguas negras y aguas del beneficio de café Concepción al río Pumà). Esto se ha agudizado debido a la fermentación de la pulpa de café, el producto de este proceso es depositado directamente a los ríos. En cuanto a disposición de excretas, según datos del Censo INE 2002, el 67% poseen servicios sanitarios (2333 servicios sanitarios), con referencia a hogares con conexión a drenajes solamente el 38.9% están conectados a la red de drenajes de aguas servidas, es decir que, de los 2,333 servicios sanitarios, solamente 908 hogares están conectados a la red de drenajes de aguas servidas y 1,425 servicios sanitarios desfogon las aguas directamente a los ríos que atraviesan la cabecera municipal. El 61.1% de las viviendas con sanitarios, contaminan las fuentes de abastecimiento de agua, lo que denota un foco de insalubridad importante (DMP 2010). Esta problemática repercute en la salud de los habitantes del territorio provocando enfermedades de la piel a personas que utilizan dicha agua para lavar y/o bañarse, además de las diferentes enfermedades que transmiten los vectores que proliferan en estas condiciones de insalubridad. La alta densidad de población del territorio y el poco acceso al único puesto de salud fortalecido que se ubica en el territorio hace de esta problemática un alto riesgo para los habitantes. En lo que



respecta a la salud, denota un incremento de la tasa de mortalidad infantil de menores de 1 año en 6 puntos, un aumento del 7% en la incidencia de neumonía en niños menores de 5 años y cerca de la mitad de los niños y niñas en edad escolar presentan desnutrición crónica. Así también se observa aumento en la tasa de mortalidad infantil menores de 5 años de 15 puntos y de la Incidencia de diarreas en un 27%.

Riesgo a Inundaciones y Baja Capacidad en la Reducción de Desastres.

Por la ubicación geográfica del municipio, la topografía del mismo es semi-quebrado, la tierra es fértil propia para la agricultura, regada por varios pequeños ríos que cruzan su jurisdicción denominados, Tzè, Zarza, Bolas, Nimà, Pumà, piscün, Quilà. , se evidencian amenazas naturales y socio naturales que, aunado a las condiciones de vulnerabilidad, aumentan el nivel de exposición al riesgo de los vecinos, principalmente en lo relacionado a las inundaciones durante la época de lluvia (mayo – octubre). Las amenazas naturales con mayor intensidad en el territorio son: temporales Estos afectan principalmente en el casco urbano en la salida del camino viejo a Mazatenango y cantón Quila, causando estragos, moderados dos veces al año, por las condiciones del terreno los vientos fuertes causan daños tanto en el área urbana como en el área rural, causa destechado a las viviendas de techo de manaque y lamina. En las comunidades de Casco urbano, Cantón Quila, Chiguasté y Nimà. En cuanto a las crecidas de ríos se dan tanto en el área urbana como Rural y causan graves daños a viviendas, cultivo del maíz y frijol en asocio, además muerte a animales de corral, Como se menciona en la parte del análisis de amenazas y vulnerabilidades, la problemática de la escasez de agua y contaminación de desechos en las áreas cercanas a los ríos Ixtacapa, Sector Mis, Los Quich, Chiguasté, Nimà I y Sur Quila sigue estando presente, esto al igual que en el análisis realizado en el año 2010, muy poco de dicha situación ha cambiado, dándose sus efectos negativos principalmente en áreas rurales, tal es el caso del Cantón Calvario, Cantón Santo Domingo, Cantón Concepción y Cantón San Antonio, ubicado al Oeste de la cabecera municipal. El gobierno local actualmente a través de COMRED, cuenta con una estructura organizativa que le permita tener reacciones inmediatas y preventivas ante situaciones de amenazas. En cuanto a amenazas Socio Naturales se refiere, la contaminación por desechos líquidos también afecta el territorio debido al manejo de la pulpa de café, los líquidos de este proceso se depositan en el río Nimà, contaminándolo, las áreas más afectadas son: Cantón Calvario, Cantón Santo domingo, Cantón Concepción, Cantón San Antonio, en el área rural Ixtacapa sector los mis, los Quich, Chiguasté, Nimà I y Quila. También el territorio sufre la contaminación de desechos sólidos a pesar que la municipalidad ha hecho esfuerzos por crear una cultura de manejo de los mismos a través de un plan de tren de aseo, los basureros clandestinos persisten esto ocurre tanto en el área urbana como en el área rural, provocando enfermedades a los habitantes de dichas zonas. Los lugares más afectados son: Cantón Calvario, Cantón Santo domingo, Cantón Concepción, Cantón San Antonio, en el área rural Ixtacapa sector los mis, los Quich, Chiguasté, Nimà I, Santo Domingo Cuzama Sector Cuchilla y Quila. Es necesaria que la Municipalidad promueve programas locales de fomento a la cultura de cuidado del ambiente y realiza mejoras del sistema de tren de aseo municipal, además de la implementación de planes de operación y mantenimiento a los sistemas de tratamiento de aguas residuales.

|



Altos Niveles de Pobreza y Falta de Empleo.

El territorio cuenta con un prestigio en la fabricación de artículos de cuero, algunos son exportados al extranjero y otros se venden localmente, a pesar de esto dicha actividad se reduce a pequeños talleres artesanales familiares lo que no constituye una fuente importante de empleo, existen fincas en el municipio que son las principales receptoras de mano de obra no calificada, La temporalidad del empleo depende del tipo de cultivos, el café requiere mano de obra principalmente para el corte en el periodo de septiembre a febrero. La finca cañera La Unión utiliza personal temporal para la cosecha, durante los meses de diciembre a abril; en tanto que las fincas El Oquendo, Parraxé y El Corozo, además de café se dedican a la ganadería, utilizando personal temporal para trabajos en control manual de malezas en pastizales principalmente en la 32 época de invierno. Algunos habitantes optan por la economía informal la cual tampoco es suficiente para albergar a esta población potencialmente activa y en algunos casos con preparación universitaria. Por lo que muchos optan por emigrar a los estados unidos de norte América o buscar empleo en la Cabecera Departamental. Según datos de SEGEPLAN Departamental en el 2017, La población económicamente activa del territorio es de 9,925 de estos 5,825 son Hombres y 4,100 son mujeres. las actividades que más aportaban fuentes de empleo dentro del territorio son: Agropecuario 1, 776, Comercio 1, 139, Industria 882 y construcción 393. Se estima que la economía informal alberga a 2,000 personas según DMP. Se estima que un 37.63% de la PEA. Se ve en la necesidad de emigrar, por faltas de oportunidades laborales dentro del territorio.

Inseguridad Ciudadana, Violencia Intrafamiliar y Violencia contra la mujer

En el 2017 se reportan hechos delictivos contra el patrimonio 3 y homicidios 2, el municipio únicamente cuenta con 0.98 agente de Policía Nacional Civil por cada 1,000 habitantes, indicador muy por debajo del promedio nacional que es de 2 agentes por cada 1,000 habitantes. Los grupos delincuenciales operan en los cuatro cantones que conforman el perímetro y casco urbano, problemática que es consecuencia del alto grado de la pobreza extrema, el desempleo y desintegración familiar, producto en buena medida de la violencia intrafamiliar la cual es alarmante. El año 2017 se reportan 213 casos y 55 denuncias por violencia contra la mujer según la PNC. Además, no se cuenta con un adecuado control del territorio por parte de la PNC debido al déficit de agentes y equipo asignado al municipio, según los indicadores expresados con anterioridad. El municipio no presenta únicamente las problemáticas antes mencionadas, también cuenta con potencialidades, es decir aspectos o características favorables para impulsar o generar desarrollo, siendo estos:

Dificultad para acceder a la educación a nivel diversificado y universitario.

Se detectó un incremento en la tasa de deserción infra anual. Que va desde el 1.45% en 2015 al 2.09% en 2016 y al 2.27% en 2017 para el nivel preprimaria Incremento del 3.62% en 2015 al 4.81% en 2016 y al 3.82% en 2017 para nivel primario, Incremento del 4.21% en 2015 al 4.44% en 2017 en nivel Básico Y un incremento que va del 3.08% en 2015 al 3.93% en 2017 para el nivel diversificado. El alto costo de la vida es uno de los condicionantes principales para estimular la deserción de alumnos de toda edad, la prosperidad de la cabecera municipal y la cabecera departamental hacen que muchos busquen oportunidades de trabajo en cualquiera de ambos lugares y estimule su salida de las aulas. En temas de alfabetización, la ENCOVI 2014 detalla que el departamento de Suchitepéquez cuenta con un 93.4% del total de su población comprendida entre los 15 y 24 años con capacidad para leer y escribir, sin embargo el grupo de la población mayor o igual a 15 años cuentan con un 76.2% del total con capacidad para leer y escribir. Esto se refleja también al



analizar los años de escolaridad del mismo grupo, la población comprendida entre los 15 y 24 años cuenta con 7 años promedio de escolaridad, mientras que el grupo mayor o igual a 15 años solamente cuenta con 5 años de escolaridad. Aunque a nivel nacional hubo un incremento de 10 puntos porcentuales entre 2000 y 2014, aún falta mejorar las condiciones para que estos indicadores se reviertan.

Se comentó en los talleres participativos sobre una gran cantidad de niños y adolescentes migrantes hacia Estados Unidos que buscan un mejor destino a nivel económico porque el núcleo familiar no cuenta con la posibilidad de dar continuidad a los estudios de los adolescentes.

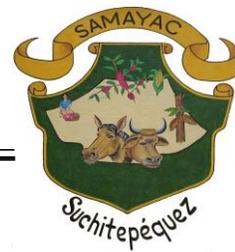
RESUMEN Y ANÁLISIS DE LA POBLACIÓN RESPECTO A LA SITUACIÓN ACTUAL Y A NIVEL DE INDICADORES, DEL MUNICIPIO DE SAMAYAC SUCHITEPÉQUEZ:

ESCENARIO ACTUAL:

El escenario actual del municipio de Samayac, Suchitepéquez es una síntesis de las problemáticas y potencialidades priorizadas luego de haber realizado un análisis de la situación actual del municipio en los talleres participativos, las causas de las problemáticas y la relación con las características físicas y de organización del territorio sustentado en indicadores cuantitativos y cualitativos.

USO ACTUAL DEL TERRITORIO MUNICIPAL:

La extensión territorial del municipio de Samayac es de 24.3 Km². Es el segundo municipio de menor superficie territorial, y el primero más densamente poblados del departamento de Suchitepéquez con 1,007 habitantes por kilómetro cuadrado, las principales comunidades son Chiguasté, Quila, San Antonio Ixtacapa y San Antonio Nimà, juntamente con la cabecera constituyen las cinco centralidades del municipio, de más habitantes, todas estas cuentan con servicios básicos como son: Servicio de agua domiciliar, servicio de drenajes, energía eléctrica y recolección de basura, la cual representan una potencialidad importante en estas áreas. La cabecera municipal, que es la principal área urbana y en donde se concentran la mayoría de servicios públicos, actualmente crece sin ningún tipo de control por parte de la Municipalidad, razón por la cual se hace necesario considerar y aplicar la Ley Preliminar de Urbanismo, delimitando el área de expansión urbana, facilitando de esta manera a la municipalidad la prestación de servicios básicos a la población de una manera eficiente. Para ello, se plantea una propuesta sustentada en la tendencia actual de crecimiento urbano, tomando en cuenta el casco urbano central y zonas periféricas. La propuesta se fundamenta en el principio de generar a futuro una comunidad urbana compacta, en la que se priorice la prestación de servicios básicos de manera eficiente. Tal como se observa en el mapa 11. Derivado del taller de mapeo participativo, se ha evidenciado que el principal uso del suelo es en las actividades de tipo agrícola y ganadero. Dentro los principales cultivos de la zona se encuentra Caña de Azúcar, Café, Hule, Cacao, Cítricos, Maíz en asocio con frijol, bosques latifolia dos, bosques naturales de distintas especies y potreros con ganado vacuno, además la



intensidad de uso del suelo (mapa 13) muestra que en la parte norte el suelo se utiliza de forma correcta mientras que en la parte sur se encuentra sub utilizada. Además de la agricultura el municipio es reconocido en la región por sus manualidades especialmente en cuero, las cuales son fabricadas en pequeños talleres familiares. La crecida de los ríos causa daños tanto a la agricultura como a los habitantes de las áreas cercanas a los ríos Ixtacapa en el Sector Mis, Los Quich, Chiguasté, Nimà I, y el río Sis, Quila. Pero las mayores problemáticas las desarrollan las amenazas Socio Naturales en cuanto a la contaminación de desechos líquidos derivados del procesar la pulpa de café para abono, los residuos de este proceso se depositan en el río Nimà, contaminándolo. Así como basureros clandestinos dentro del territorio, esto ocurre tanto en el área urbana como en el área rural, provocando enfermedades a los habitantes de dichas zonas. Se encuentra el turismo de lugares religiosa y visita a lugares donde se practica la santería, una actividad ancestral de los habitantes del territorio, que cuenta con muchos devotos dentro del territorio nacional y extranjero.

REGLAMENTO PARA LA CERTIFICACIÓN DE LA CALIDAD DEL AGUA PARA CONSUMO HUMANO EN PROYECTOS DE ABASTECIMIENTO acuerdo El agua es un recurso muy valioso, es fuente de vida y bienestar, de esta manera se expresaron los participantes del taller de mapeo participativo, sobre esta potencialidad que se tiene en el municipio es poco aprovechado, como lo menciona el PDM 2010. Los principales nacimientos son (a) riachuelo entre Nimà I y Nimà II, las comunidades que hacen uso de esta fuente de agua son Cantón San Francisco Pumà y San Antonio Nimà I y II, (b) nacimiento en San Antonio Nimà I, cuyo propietario es la lotificación San Rogelio, actualmente no se aprovecha. Nacimiento de la Finca Parraxé, no es aprovechado, (c) nacimiento cantón Chiguaxté Sector Ixcan, no es aprovechado y está contaminado5 .

ASPECTOS POSITIVOS Y POTENCIALIDADES EN LOS QUE RESALTAN PARA EL MUNICIPIO DE SAMAYAC SUCHITEPÉQUEZ:

Adecuada Infraestructura de carreteras, caminos, pasos de fincas aptos para actividades agrícolas

El crecimiento urbano y rural del territorio sin control es una problemática muy fuerte debido a La alta densidad poblacionales en el año 2010 se reportó 860 habitantes por Km² . y para el 2019 se proyectó una densidad de población es de 1,007 habitantes por Km² , si esta tendencia continua se estima una densidad poblacional arriba de las 1,250 personas por kms² . Muy por arriba de la densidad departamental y nacional. El actual ejercicio de planificación denominado PDM – OT tiene la ventaja comparativa con el realizado en el año 2010, que toma en cuenta el componente del Ordenamiento Territorial, elemento clave y diferenciador que permitirá de mejor forma la territorialización de las políticas públicas y la inversión, lo que conllevará al mejoramiento de la calidad de vida, un ecosistema sustentable, una mejor gestión de riesgos y por ende



generar condiciones amigables con el cambio climático El territorio cuenta con un prestigio en la fabricación de artículos de cuero, algunos son exportados al extranjero y otros se venden localmente, a pesar de esto esta actividad se reduce a pequeños talleres artesanales familiares lo que no constituye una fuente importante de empleo, existen fincas en el municipio que son las principales receptoras de mano de obra no calificada, La temporalidad del empleo depende de los cultivos, el cultivo del café requiere mano de obra principalmente para el corte del café en el periodo de septiembre a febrero. A pesar de estas dificultades, los habitantes del territorio han encontrado en la migración a otras centralidades tanto nacionales como extranjeras, la solución a sus problemas de desempleo, pero no todos corren con la suerte de encontrar un empleo digno que le garantice, un mejoramiento de vida para ellos y su familia, si bien es cierto el índice de pobreza ha disminuido en 3.38 puntos porcentuales, estando más bajo que la media departamental y nacional, se debe en buena medida que el territorio de Samayac cuenta con gente laboriosa que ha encontrado un nicho en la economía informal, misma que no es cuantificable, pero si observable en el territorio, al ver pequeñas iniciativas de negocio, dentro y fuera del casco urbano.

Posibilidad de generar áreas turísticas en la región norte

Al municipio de Samayac se le atribuye el hecho de albergar a espiritistas, a tal grado que se le conoce como “Tierra de brujos o tierra de la Magia”. Lo cierto es que estas personas tienen mucha aceptación. Dichas personas llevaban la receta del médico con los guías espirituales para que estos les dijeran si estaban bien. Hay quienes acentúan más la leyenda en torno a la brujería de Samayac, pues afirman tener el poder para hacer trabajos negros, negros ocultos y negros infernales. Por ser un pueblo mayoritariamente indígena, Samayac conserva muchas tradiciones ancestrales y creencias antiguas. Se realiza el baile del tun y del venado que son bailes autóctonos y mitológicos que se llevan a cabo en el día de Corpus Cristi. Durante las fiestas patronales se realizan los bailes de La Conquista y “Los moros” con motivo de la feria titular de Concepción en el mes de diciembre, a esta actividad vienen delegaciones indígenas de todas partes del país, representando a las bellezas indígenas de la república. En esa ocasión se lleva a cabo la investidura de la señorita NIM ALI RE TZAMAY que significa “Gran Mujer de Samayac”. - Entre los lugares turístico religioso se pueden mencionar: La iglesia católica, un imponente templo tipo colonial declarado Monumento Nacional, en donde se realizan misas, bautizos, oraciones; templo que es visitado por diversos vecinos del departamento y de otros departamentos de 33 Guatemala, en su interior se encuentra la Virgen de Plata, patrona del municipio, en cuyo honor se celebra la feria titular del municipio el 8 de diciembre. La iglesia el Calvario, iglesia visitada por los feligreses, en la que en 1974 fue conformada la Hermandad de Jesús Nazareno, Virgen de Dolores y señor Sepultado, la cual realiza entre sus principales actividades la celebración del señor de Esquipulas el 15 de enero; semana Santa, la sunción del señor, corpus, novenario a la virgen de Dolores, posadas en el mes de diciembre y rezando cada martes el santo Rosario. La iglesia Justo Juez, en la que se encuentra el señor Justo Juez, imagen a la que se le atribuyen muchos



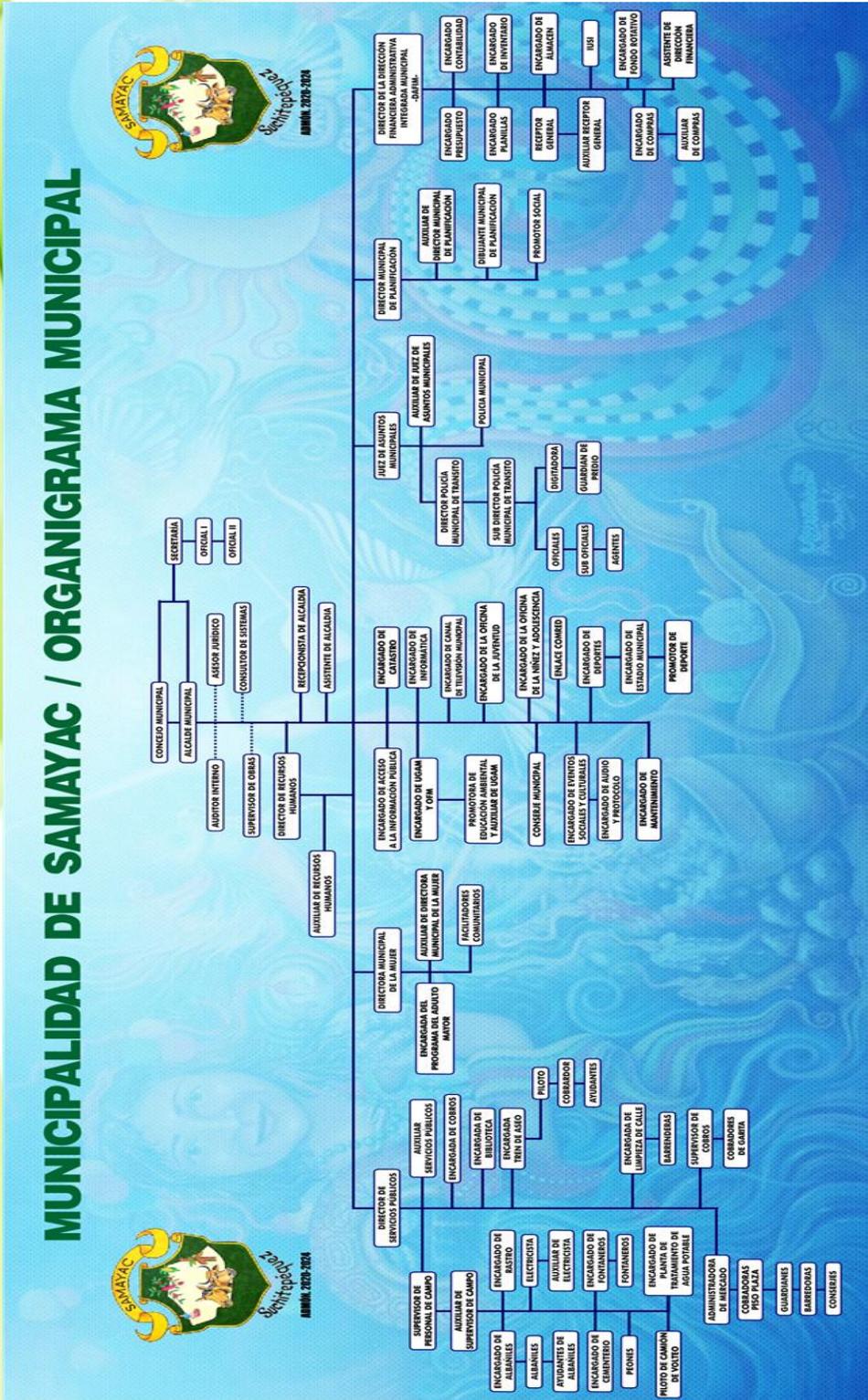
milagros es venerada, y en su honor se celebra la fiesta de la romería del Tercer Viernes de Cuaresma. La imagen de Esquipulas cuya celebración se realiza el 15 de enero. Las cofradías son parte de la tradición religiosa católica, integradas por grupos de personas que tienen en sus casas las imágenes veneradas y año con año en su respectivo día le celebran su fiesta. Estas imágenes son las de San José, San Antonio, Santo Domingo, Santiago y otras, cabe mencionar que la religión predominante en el municipio es la católica. existen cinco lugares sagrados conocidos de carácter espiritista siendo estos: el chorro, que se encuentra ubicado en el cantón San Antonio centro donde se ubica la cruz camino; la ceiba, límite de san pablo Jocopilas y Samayac; Diego duende y charrito de oro, estos dos encantos se unen para darle fuerza a los rituales que hace el sacerdote maya estos dos encantos se ubica en el cantón concepción camino a variedades; la capilla del hermano san Simón, los días 27 - 28 de octubre se realiza la ceremonia a la media noche al día principal para festejar el día de San Simón esta capilla está ubicado a un costado de la iglesia católica en el cantón Concepción; la cruz negra o cruz de las almas que descansan en el purgatorio, ubicado en el cementerio municipal, forma parte del patrimonio cultural a nivel nacional. Donde todos los días se acercan los sacerdotes mayas para efectuar distintos rituales. Practican el espiritismo consistente estos en dar protección espiritual y sanar enfermedades a través de influencias de poder. La hechicería o brujería es la práctica más acostumbrada de Samayac y se busca a los “Brujos” para quitarle o hacerle mal a alguna persona, o solicitar ayuda en los negocios. La fama de Samayac por estas practica costumbristas de fe a cruzado las fronteras patrias, recibiendo visitas de personas de México, El Salvador, honduras y otros países, en busca de sanidad o protección

Existencia de Organización Comunitaria -COCODE-

La municipalidad cuenta con excelente relación con sus Consejos Comunitarios de Desarrollo, por medio de las reuniones de COMUDE y de las comisiones de trabajo de las distintas oficinas municipales ha propiciado y fortalecido la participación ciudadana mediante el establecimiento de Órganos de Coordinación Comunitarios que velen por las necesidades de sus lugares poblados. Un municipio organizado logra mejores objetivos. Actualmente y según el portal de información pública de la municipalidad de Samayac se detalla el COMUDE está integrado por el alcalde municipal, quien lo coordina; los síndicos y concejales que determine la Corporación Municipal; los representantes de los COCODE, hasta un máximo de 20, designados por los coordinadores de los COCODE; los representantes de las entidades públicas con presencia en el municipio; y los representantes de entidades civiles locales que sean convocados. Se llevan a cabo reuniones mensuales, generalmente llevadas a cabo el primer viernes de cada mes. Esto ha permitido que el índice de participación ciudadana se haya incrementado según el Ranking de la gestión municipal en 0.3243 puntos porcentuales, ubicándose en 0.5741 en el Ranking del año 2016.



ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DE LA MUNICIPALIDAD DE SAMAYAC SUCHITEPÉQUEZ





MARCO ESTRATÉGICOS

- PARA EL 2024, SE HA DISMINUIDO EN 26 PUNTOS LA TASA DE DELITOS COMETIDOS CONTRA EL PATRIMONIO DE LAS PERSONAS (DE 56 EN 2019 A 30.4 POR CADA CIEN MIL HABITANTES EN 2024)
- PARA EL 2024, SE HA DISMINUIDO LA TASA DE HOMICIDIOS EN 11 PUNTOS (DE 21.5 EN 2019 A 10.5 POR CADA CIEN MIL HABITANTES EN 2024)
- AL FINAL DEL 2024 EL 26.8 % DE LOS MUNICIPIOS IMPLEMENTAN LOS PLANES DE DESARROLLO MUNICIPAL Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL PDM-OT. (DE 0% EN 2018 A 26.88% EN 2024).
- PARA EL 2024, SE HA INCREMENTADO LA COBERTURA FORESTAL A 33.7 POR CIENTO A NIVEL NACIONAL (33.0% EN 2016).
- PARA EL 2024, SE HA INCREMENTADO EN 21 PUNTOS PORCENTUALES EL ACCESO A SANEAMIENTO BÁSICO EN LOS HOGARES GUATEMALTECOS (DE 53.3% EN 2014 A 74.3% EN 2024).
- PARA EL 2024, SE HA INCREMENTADO EN 10.8 PUNTOS PORCENTUALES EL ACCESO A AGUA POTABLE DOMICILIAR EN LOS HOGARES GUATEMALTECOS (DE 76.3% EN 2014 A 87.10% EN 2024).
- PARA EL 2024, SE HA INCREMENTADO EN 21 PUNTOS PORCENTUALES EL ACCESO A SANEAMIENTO BÁSICO EN LOS HOGARES GUATEMALTECOS (DE 53.3% EN 2014 A 74.3% EN 2024).
- PARA EL 2024, SE HA DISMINUIDO LA PREVALENCIA DE DESNUTRICIÓN CRÓNICA EN NIÑAS Y NIÑOS MENORES DE CINCO AÑOS EN 13.23 PUNTOS PORCENTUALES (DE 46.5% EN 2015 A 33.27% EN 2024).



VISION, MISIÓN, PRINCIPIOS Y VALORES

VISION:

Para la construcción de la Visión de Desarrollo, se tomó como base la ya establecida en el Plan de Desarrollo Municipal – PDM 2011 – 2025, formulada de manera participativa durante el año 2010. Además de lo anterior, se consideró un replanteamiento del alcance de la misma para el año 2032, estableciéndose de esta manera una relación directa con el Plan Nacional de Desarrollo – K’atun, Nuestra Guatemala 2032 (PND). Finalmente, se incorporaron elementos que la vinculan a las Metas Estratégicas de Desarrollo – MED, logrando se esta manera una relación directa a la atención y cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible – ODS y las metas establecidas en el PND. La visión quedó de la siguiente manera: “Para el año 2032, El municipio de Samayac cuenta con un desarrollo social y cobertura total de servicios, con una gestión ambiental y de riesgos sostenibles, el comercio local y talleres artesanales, han dado paso a la industrialización del cuero y su exportación, generando fuentes de empleos especializados. el acceso a la educación de calidad, especialmente de tipo técnico ocupacional y la optimización de los procesos productivos agropecuarios constituyen una prioridad para la institucionalidad local pública y privada, priorizando la niñez y juventud, las personas con discapacidad, la mujer, el adulto mayor y las personas en condición de pobreza.”.

MISION:

Somos una entidad municipal con capacidad técnica instalada, que presta servicios modernos y eficientes, comprometidos a gestionar, promover programas y proyectos que contribuyen a mejorar la calidad de vida de la población del municipio



PRINCIPIOS Y VALORES

MODESTIA: vital para convivir, es decir la verdad, ser decente, reservado, razonable, justo y honrado. Actuando como se siente y como se piensa

OBEDIENCIA: Está basado en la ética y en la moral, es el reconocimiento, consideración, atención o deferencia, que se deben a las otras personas.

RESPONSABILIDAD: Se refiere a la manera que se trabaja para cumplir con el trabajo, con profesionalidad, responsabilidad y lealtad.

SOLIDARIDAD: Es un valor humano importante y esencial de todos, La solidaridad conduce al desarrollo sustentable de los pueblos, por eso, es fundamental que sea empleada en pro de los beneficios que puede ofrecer a una determinada causa.

TRANSPARENCIA: Es contar con herramientas solidas de moralidad y de pensamiento crítico, clasificando las prioridades del gobierno municipal, según las necesidades detectadas; fomentando el bien común, como uno de los principios, construyendo lazos de confianza entre vecinos y administración.

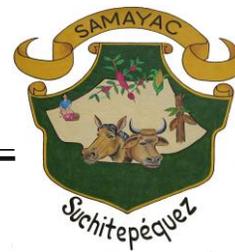
CORRECCIÓN: Hacer las cosas con la dedicación y perfección, sobresalir de lo cotidiano o común. Hacer las actividades con la debida celeridad

AYUDA: Es un principio que consiste en la vocación de servir a los vecinos, con la celeridad y prontitud que se merecen.

LIDERAZGO: Es tener la capacidad de contar con servicios de calidad, por la actitud de sus colaboradores, sin tener necesidad que se les presione.

PLAN OPERATIVO MULTIANUAL 2023-2027 - POM

Con la finalidad de cumplir con los Resultados Estratégicos de País, los objetivos y metas analizadas y establecidas por este municipio, en base a los productos e intervenciones que tiene la municipalidad, a través del Plan Operativo Multianual 2023- 2027, se han determinado acciones para el cumplimiento de sus fines.



ANÁLISIS DE ACTORES

Los actores Departamentales que influyen en las intervenciones y ejecuciones de la Municipalidad de Samayac Suchitepéquez, se pueden mencionar, : Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales -MARN-, Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y vivienda -MICIVI-, Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, Procuraduría General de la Nación, Ministerio de Desarrollo Social, Ministerio de Finanzas Públicas, Secretaría General de la Presidencia, Conap, Inab, Consejo Departamental de Desarrollo.

También se establecen actores a niveles locales como: Consejos Comunitarios de Desarrollo, Consejo Municipal de Desarrollo, Instituciones Educativas Pre primaria y Primaria, CTA del Municipio, Policía Nacional Civil, Ugam.

A Pesar que la intervención, en algunos casos, es indirecta, es muy importante la relación y comunicación con cada uno de los actores. Para el Municipio de Samayac, tanto como para el Departamento, la presencia de estos entes es de interés, porque proveen de soluciones sistemáticas y efectivas a corto y largo plazo.

PLAN OPERATIVO ANUAL 2023 - POA

Tomando como referencia y experiencia al trabajo realizado en los cuatro años de gestión, se ha familiarizado con los diferentes problemas y necesidades del municipio, considerando dar continuidad a los planes, programas y proyectos formulados en el Plan Operativo Anual 2023, el cual busca el desarrollo y la calidad de vida de la población, a través de la planificación y programación de proyectos y actividades de intervención municipal, los que darán cumplimiento a los objetivos y metas estratégicas y operativas establecidas.

OBJETIVO OPERATIVO ANUAL

Dar vida y ejecutar planes, programas y proyectos que contribuyan a la eficiencia de la gestión municipal, para el logro de los objetivos y metas anuales.

ACCIONES OPERATIVAS

- Crear herramientas adecuadas para el suministro del agua potable de calidad a la población.
- Proveer un eficiente sistema de alcantarillado sanitario y pluvial, así como el tratamiento de sus aguas residuales.
- Proporcionar a la población, un municipio limpio en base al ornato y ordenamiento de los espacios públicos.
- Gestionar y proveer las herramientas necesarias para la utilización adecuada del territorio del municipio.
- Gestionar e incentivar el cuidado de los recursos naturales.
- Coordinación con los sistemas nacionales de prevención y disminución del riesgo y amenazas.
- Aumentar la participación de la niñez y juventud en las actividades de recreación y cultura.
- Dar vida a actividades que aumenten la seguridad ciudadana.

**PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL PEI, PLAN OPERATIVO MULTIANUAL Y
PLAN OPERATIVO ANUAL 2023-2027**



10. PRODUCTO										11.1 Nombre de la intervención (proyecto o actividad)	11.2 CÓDIGO DE GESTIÓN (cuando aplique)	11.3 CÓDIGO SNIP	11.4 CÓDIGO SNIP	11.5 Unidad de Medida
No. Orden	10.1 Producto Competencia Pública	No. orden	10.2 Producto Competencia delegado	10.3 Unidad de Medida	10.4 Meta física del periodo 2023-2027	10.5 Meta financiera del periodo 2023-2027 (Q.)	10.5 Responsable del cumplimiento de meta del producto	10.6 Corresponsable del cumplimiento de la meta del producto						
37	Áreas con alumbrado público			Persona	12000.00	Q 916,200.00	MUNICIPALIDAD		CONSERVACION RED DE ALUMBRADO PUBLICO PARA EL AÑO 2023 DEL MUNICIPIO DE SAMAYAC, SUCHITEPEQUEZ		304290	548	PERSONA	
		70	Carreteras y caminos terciarios	Km	25700.00	Q 2,275,300.00	MUNICIPALIDAD		CONSERVACION CALLE Y CAMINOS EN AREA URBANA Y RURAL PARA EL AÑO 2023 DEL MUNICIPIO DE SAMAYAC, SUCHITEPEQUEZ		304298	552	PERSONA	
48	Áreas con ordenamiento vial			M2	25700.00	Q 1,845,580.00	MUNICIPALIDAD		APOYO INSTITUCIONAL Y FORTALECIMIENTO POLICIA MUNICIPAL DE TRANSITO PARA EL AÑO 2023 DEL MUNICIPIO DE SAMAYAC, SUCHITEPEQUEZ		304292	549	PERSONA	
		70	Carreteras y caminos terciarios	Km	478.00	Q 99,675.50	MUNICIPALIDAD		MEJORAMIENTO CALLE QUE CONDUCE A ESCUELA E.O.R.M NO. 4 CANTON SANTO DOMINGO SAMAYAC, SUCHITEPEQUEZ		311346	563	M2	
48	Áreas con ordenamiento vial			M2	25700.00	Q 1,845,580.00	MUNICIPALIDAD		APOYO INSTITUCIONAL Y FORTALECIMIENTO POLICIA MUNICIPAL DE TRANSITO PARA EL AÑO 2023 DEL MUNICIPIO DE SAMAYAC, SUCHITEPEQUEZ		304292	549	PERSONA	
		70	Carreteras y caminos terciarios	Km	478.00	Q 99,675.50	MUNICIPALIDAD		MEJORAMIENTO CALLE QUE CONDUCE A ESCUELA E.O.R.M NO. 4 CANTON SANTO DOMINGO SAMAYAC, SUCHITEPEQUEZ		311346	563	M2	
49	Áreas de espacio público gestionadas			M2	13220.00	Q 541,820.00	MUNICIPALIDAD		AMPLIACION CAMINO RURAL FASE II CANTON SAN ANTONIO IXTACAPA SECTOR LOS MIS SAMAYAC, SUCHITEPEQUEZ		311263	565	M2	
					8000.00	Q 970,650.00			CONSERVACION EDIFICIO E INSTALACIONES PUBLICAS MUNICIPALES PARA EL AÑO 2023 DEL MUNICIPIO DE SAMAYAC, SUCHITEPEQUEZ		304295	551	PERSONA	
					13220.00	Q 541,820.00			CONSERVACION SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES 2023 SAMAYAC, SUCHITEPEQUEZ		305716	544	PERSONA	

**PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL PEI, PLAN OPERATIVO MULTIANUAL Y
PLAN OPERATIVO ANUAL 2023-2027**



**PROGRAMACION META FISICA Y FINANCIERA DEL
PERIODO:**

10) Intervenciones (proyectos, actividades)				11) Meta de la intervención 2023								
10.1 No. orden	10.2 Nombre del Proyecto / Actividad	10.3 SNIP	10.4 SMIP	10.5 Unidad de medida	11.1 Meta física	11.2 Meta financiera (monto estimado Q.)	11.3 Programación Primer cuatrimestre		11.4 Programación Segundo cuatrimestre		11.5 Programación Tercer cuatrimestre	
							Física	Financiera	Física	Financiera	Física	Financiera
	CONSERVACION RED DE ALUMBRADO PUBLICO PARA EL AÑO 2023 DEL MUNICIPIO DE SAMAYAC, SUCHITEPEQUEZ	304290	548	PERSONA	12000.00	Q916,200.00	4.00	Q 146,843.00	4.00	Q 146,843.00	4.00	Q 146,843.00
	CONSERVACION CALLE Y CAMINOS EN AREA URBANA Y RURAL PARA EL AÑO 2023 DEL MUNICIPIO DE SAMAYAC, SUCHITEPEQUEZ	304298	552	PERSONA	25700.00	Q2,275,300.00	4.00	Q 2,258,350.65	4.00	Q 2,258,350.65	4.00	Q 2,258,350.70
	#¡REF!	#¡REF!	#¡REF!	#¡REF!	#¡REF!	#¡REF!	4.00	Q 40,000.00	4.00	Q 40,000.00	4.00	Q 40,000.00
	APOYO INSTITUCIONAL Y FORTALECIMIENTO POLICIA MUNICIPAL DE TRANSITO PARA EL AÑO 2023 DEL MUNICIPIO DE SAMAYAC, SUCHITEPEQUEZ	304292	549	PERSONA	25700.00	Q1,845,580.00	4.00	Q 543,441.30	4.00	Q 543,441.30	4.00	Q 543,441.40
	MEJORAMIENTO CALLE QUE CONDUCE A ESCUELA E.O.R.M NO. 4 CANTON SANTO DOMINGO SAMAYAC, SUCHITEPEQUEZ	311346	563	M2	478.00	Q99,675.50	449.30	Q 550,543.30	224.65	Q 275,271.67		
	MEJORAMIENTO CALLE QUE CONDUCE A ESCUELA E.O.R.M NO. 4 CANTON SANTO DOMINGO SAMAYAC, SUCHITEPEQUEZ	311346	563	M2	478.00	Q99,675.50	449.30	Q 550,543.30	224.65	Q 275,271.67		
	AMPLIACION CAMINO RURAL FASE II CANTON SAN ANTONIO IXTACAPA SECTOR LOS MIS SAMAYAC, SUCHITEPEQUEZ	311263	565	M2	913.00	Q605,857.00	145.15	Q 195,997.30	290.40	Q 391,994.70		
	CONSERVACION SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES 2023 SAMAYAC, SUCHITEPEQUEZ	305716	544	PERSONA	13220.00	Q541,820.00	4.00	Q 380,257.00	4.00	Q 380,257.00	4.00	Q 380,257.00
	APOYO INSTITUCIONAL UGAM Y FORTALECIMIENTO A UNIDADES DE EMERGENCIAS Y DESASTRES NATURALES AÑO 2023 DEL MUNICIPIO DE SAMAYAC, SUCHITEPEQUEZ	304293	550	PERSONA	10000.00	Q172,500.00	4.00	Q 60,200.00	4.00	Q 60,200.00	4.00	Q 60,200.00
	APOYO A LA SALUD PUBLICA PARA EL AÑO 2023 DEL MUNICIPIO DE SAMAYAC, SUCHITEPEQUEZ	304306	557	PERSONA	15000.00	Q401,300.00	4.00	Q 715,893.30	4.00	Q 715,893.30	4.00	Q 715,893.40

**PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL PEI, PLAN OPERATIVO MULTIANUAL Y
PLAN OPERATIVO ANUAL 2023-2027**



APOYO A LA EDUCACION PUBLICA PARA EL AÑO 2023 EN EL MUNICIPIO DE SAMAYAC, SUCHITEPEQUEZ	304286	569	PERSONA	8000.00	Q1,386,041.92	4.00	Q 689,861.00	4.00	Q 689,861.00	4.00	Q 689,861.00
CONSERVACION EDIFICIO EDUCATIVO PARA EL AÑO 2023 DEL MUNICIPIO DE SAMAYAC, SUCHITEPEQUEZ	304285	546	PERSONA	7100.00	Q105,800.00	4.00	Q 38,704.65	4.00	Q 38,704.65	4.00	Q 38,704.70
MEJORAMIENTO ESCUELA PRIMARIA REMOZAMIENTO DE AULAS Y CONSTRUCCION DE BAÑOS ESCUELA PRIMARIA E.O.R.M CANTON CHIGUAXTE SAMAYAC, SUCHITEPEQUEZ	312252		M2	540.00	Q250,200.00						
CONSERVACION SISTEMA DE AGUA POTABLE PARA EL AÑO 2023 DEL MUNICIPIO DE SAMAYAC, SUCHITEPEQUEZ	304275	561	PERSONA	15000.00	Q1,472,000.00	4.00	Q 882,364.65	4.00	Q 882,364.65	4.00	Q 882,364.70
CONSTRUCCION TECHO MINIMO GUARDIANA BODEGA Y CASETA DE SULFATO DE ALUMINIO Y CLORACION TANQUE DE AGUA PARRAXE SAMAYAC, SUCHITEPEQUEZ	311531		M2	33.00	Q66,000.00						
CONSERVACION SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y FOSA SEPTICA 2023 SAMAYAC, SUCHITEPEQUEZ	304273		PERSONA	25700.00	Q852,000.00						
CONSERVACION SERVICIOS DE RECOLECCION TRANSPORTE Y DISPOSICION FINAL DE DESECHOS SOLIDOS PARA EL AÑO 2023 DEL MUNICIPIO DE SAMAYAC, SUCHITEPEQUEZ	304277	545	PERSONA	25700.00	Q1,023,200.00	4.00	Q 189,000.00	4.00	Q 189,000.00	4.00	Q 189,000.00
APOYO INSTITUCIONAL AL ADULTO MAYOR PARA EL AÑO 2023 SAMAYAC, SUCHITEPEQUEZ	311391	562	PERSONA	350.00	Q179,675.00	4.00	Q 223,322.65	4.00	Q 223,322.65	4.00	Q 223,322.70
APOYO INSTITUCIONAL Y FORTALECIMIENTO OFICINA DE LA DIRECCION MUNICIPAL DE LA MUJER AÑO 2023 DEL MUNICIPIO DE SAMAYAC, SUCHITEPEQUEZ	304301	555	PERSONA	10000.00	Q808,100.00	4.00	Q 40,446.00	4.00	Q 40,446.00	4.00	Q 40,446.00
APOYO INSTITUCIONAL Y FORTALECIMIENTO A LA OFICINA DE LA ADOLESCENCIA Y NINEZ AÑO 2023 DEL MUNICIPIO DE SAMAYAC, SUCHITEPEQUEZ	304299	553	PERSONA	7200.00	Q192,100.00	4.00	Q 79,485.30	4.00	Q 79,485.30	4.00	Q 79,485.40
APOYO A LA CULTURA TRADICIONES, COSTUMBRES Y DEPORTE AÑO 2023 DEL MUNICIPIO DE SAMAYAC, SUCHITEPEQUEZ	304308	558	PERSONA	2000.00	Q1,132,160.00	4.00	Q 146,836.00	4.00	Q 146,836.00	4.00	Q 146,836.00
APOYO ISNTTUCIONAL Y FORTALECIMIENTO OFICINA DE LA JUVENTUD AÑO 2023 DEL MUNICIPIO DE SAMAYAC SUCHITEPEQUEZ	304300	554	PERSONA	7000.00	Q213,500.00			142.50	Q 500,000.00	142.50	Q 500,000.00

**PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL PEI, PLAN OPERATIVO MULTIANUAL Y
PLAN OPERATIVO ANUAL 2023-2027**



APOYO INSTITUCIONAL Y FORTALECIMIENTO OFICINA DE LA JUVENTUD AÑO 2023 DEL MUNICIPIO DE SAMAYAC SUCHITEPEQUEZ	304300	554	PERSONA	7000.00	Q213,500.00			142.50	Q	500,000.00	142.50	Q	500,000.00	
APOYO INSTITUCIONAL Y FORTALECIMIENTO POLICIA MUNICIPAL Y SEGURIDAD CIUDADANA PARA EL AÑO 2023 EN EL MUNICIPIO DE SAMAYAC, SUCHITEPEQUEZ	304288	547	PERSONA	25700.00	Q403,000.00	4.00	Q	391,175.00	4.00	Q	391,175.00	4.00	Q	391,175.00
Dirección y Coordinación	no aplica	no aplica		12	Q300,000.00	2	Q	50,000.00	4	Q	100,000.00	6	Q	150,000.00